JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Octubre doce (12) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/338

El escrito enviado por la Tesorería Municipal de esta ciudad el 6 de los corrientes mes y año, se deja en conocimiento de la parte interesada, para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cff39049a972104900d4d3f224a3037d2c720d67fd175bf2153082661363821d**
Documento generado en 12/10/2022 09:26:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica